

A C T A S

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2015, EN PRIMERA CONVOCATORIA

ASISTEN:

Por el PP:

D. JOSÉ. E. FERNÁNDEZ DE MORA ROMERO

D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ANGUITA

D^a ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ

D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ

D^a MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO

Por el PSOE:

D^a MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO

Por IU:

D. PABLO ANTONIO FOCHE PÉREZ

JOSÉ IGNACIO BEITIA HIDALGO y de la Jefa del Negociado de Actas, D^a JOSEFA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

En la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, a las once horas y cincuenta y cinco minutos del día ocho de Junio del año dos mil quince, se reúne la Junta de Gobierno Local a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Preside el Ilmo. Sr. D. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO y concurren los Sres. Concejales que al margen se indican, asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. MIGUEL ÁNGEL VELASCO GÁMEZ, D.

Comprobada la existencia de quórum legal suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión y se da lectura al orden del día circulado al efecto.

NÚMERO UNO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2014.

Sometido a votación el borrador del Acta de la sesión Ordinaria celebrada el día 29 de Diciembre de 2014 es aprobada por unanimidad sin que se le formule reparo alguno.

NÚMERO DOS.- DACIÓN DE CUENTAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/2014.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la relación del personal contratado laboral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014:

- Decreto de fecha 16 de Octubre de 2014, núm.10.952, de contratación de 25 trabajadores/as, con categoría de limpiador/a por un período de 6 meses desde el 20 de octubre de 2014.
- Decreto de fecha 6 de noviembre de 2014, núm.12.202, de contratación de 4 trabajadoras con categoría de Limpiadora por un período de 6 meses desde el día 6 de noviembre de 2014.
- Decreto de 20 de noviembre de 2014, núm.13.226, de contratación de D^a Inmaculada Carrillo López, con categoría de Limpiadora para sustituir la incapacidad temporal de D^a Rocío Bautista Charte.
- Decreto de fecha 14 de noviembre de 2014, núm.13.607, contratación de 220 trabajadoras/as conforme al Decreto Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Emplea@jJoven.
- Decreto de fecha 10 de Diciembre de 2014, núm.12.287, contratación 122 trabajadoras, conforme al Decreto Ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el Programa Emplea@30+.
- Trabajadores contratados en el Plan de fomento de Empleo Agrario, Proyecto `Ajardinamiento Plaza Jaén por la Paz y Otros´ durante los meses de octubre y noviembre de 2014.
- Trabajadores contratados en el Plan de fomento de Empleo Agrario, Proyecto `Arreglo y Finalización de las zonas exteriores del Centro de Servicios, formación e iniciativas Empresariales de IMEFE en el Nuevo Parque Empresarial durante los meses de octubre y noviembre de 2014.

NÚMERO TRES.- DACIÓN DE CUENTAS DE CONTRATACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A CORTO PLAZO POR IMPORTE DE 310.000 EUROS CON EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2014, núm.14.410, por el que se resuelve la contratación de una operación de préstamo a corto plazo por importe de 310.000 € con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA.

NÚMERO CUATRO.- DACIÓN DE CUENTAS DE CONTRATACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO A CORTO PLAZO POR IMPORTE DE 6.476.983,42 EUROS CON LA CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de enero de 2015, por el que se resuelve la contratación

de una operación de crédito a corto plazo por importe de 6.476.983,42 € con la Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid.

NÚMERO CINCO.- DACIÓN DE CUENTAS DE CONTRATACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO A CORTO PLAZO POR IMPORTE DE 7.500.000 EUROS.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de abril de 2015, por el que se resuelve la contratación de una operación de crédito a corto plazo por importe de 7.500.000 euros con la Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid.

NÚMERO SÉIS.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE D^a ROCÍO MARÍN MURIEL COMO TÍTULAR DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN.

El Ilmo. Sr. Alcalde expone que con fecha 31 de Mayo de 2013 se adopta acuerdo por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de aprobación inicial de creación del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y aprobación del reglamento de funcionamiento, publicándose el acuerdo aprobatorio en Boletín Oficial de la Provincia núm.147 de 2 de Agosto de 2013.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin formularse alegaciones, el acuerdo devino definitivo, de conformidad con lo establecido en el art.49.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El texto íntegro se publica en Boletín Oficial de la Provincia núm.195 de fecha 10 de Octubre de 2013 y entró en vigor el día 30 de octubre de 2013.

El art.2 del Reglamento de Funcionamiento del Tribunal dispone que el Tribunal tendrá carácter colegiado y estará constituido por un Presidente y al menos dos vocales, actuando uno de ellos como Secretario.

El nombramiento de la persona titular, o en su caso, de los miembros del mismo se realizará por Acuerdo de la Junta de Gobierno, a propuesta del Delegado de hacienda, entre personas funcionarias de carrera con licenciatura o grado en Derecho, las cuales habrán desempeñado su actividad por tiempo superior a quince años, preferentemente en el ámbito del Derecho Administrativo relacionado directamente con la contratación pública.

La Junta de Gobierno podrá designar suplentes para la sustitución de la persona titular.

TERCERO.- El citado art.2, en su apartado 7 adiciona que en principio, hasta que no sea necesaria por la acumulación de asuntos, no se nombrarán vocales, constituyéndose el Tribunal como órgano unipersonal.

Visto lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

- El nombramiento de la funcionaria de carrera de Ayuntamiento de Jaén, **Rocío MARÍN MURIEL**, como titular del citado órgano.

NÚMERO SIETE.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

NÚMERO OCHO.- APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA.

Se somete a votación el Borrador del Acta de la sesión celebrada, siendo aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día 8 de junio de 2015 de lo se extiende la presente acta que firma el SR. PRESIDENTE conmigo el Secretario.-
Doy fe.